

Becerril, Cesar 23 de enero de 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL.

Atte. Dr (a). **FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCÍA.**

Alcalde Municipal.

alcaldia@becerril-cesar.gov.co

Atte. Dra. **URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA**

Secretaría de Planeación Municipal.

planeacion@becerril-cesar.gov.co

Calle 10 No. 6 - 84 Edificio Lisimaco Machado Arce

Becerril - Cesar.

E.S.D.

BIO-26-0125

Asunto: *Respuesta a la solicitud, de documentos para el convenio de transferencia de subsidio para la vigencia 2026, Alcaldía Municipal de Becerril, por intermedio de la Secretaria de Planeación.*

Cordial Saludo,

La empresa **BIOGER S.A.S. E.S.P.**, comprometida siempre con la adecuada prestación del servicio de aseo en el municipio de Becerril, es garante y procura siempre brindar un excelente servicio a todos los habitantes de este municipio, la cual contribuye al desarrollo de este colectivo, y busca en todo momento fortalecer los lazos de amistad y buen entendimiento con la entidad que usted representa.

De acuerdo a lo anterior, **BIOGER S.A.S. E.S.P.**, recibió de la Alcaldía Municipal de Becerril, por intermedio de la Oficina de Planeación Municipal, el comunicado con radicado de día hábil 23 de enero de 2026, teniendo en cuenta y en atención a lo estipulado en el decreto 565 de 1996, específicamente en lo señalado en el título II Artículo 11 – Transferencia de dinero de las entidades territoriales; me permito solicitar todos los documentos necesarios para formalizar el convenio de transferencia de subsidios de los estratos 1,2 y 3 por concepto de subsidios para el servicio de aseo en nuestro municipio. una vez analizado la solicitud y atendiendo lo mencionado en el numeral, este operador, se permite dar respuesta a lo requerido en los siguientes términos:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL:

1. *Documentos de Existencia y Representación Legal.*
2. *Documento de Idoneidad y Capacidad Legal.*
3. *Documentos Financieros y Tributarios.*
4. *Documentos Técnicos y Planeación.*
5. *Requisitos por Ley de Garantías.*

Respuesta de BIOGER S.A.S. E.S.P.:

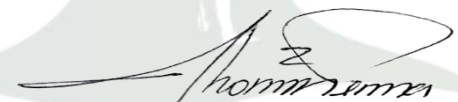
Sobre este particular, y con la finalidad de darle respuesta a su solicitud con relación a la firma del acuerdo de transferencia de los subsidios para los estratos 1,2 y 3 nos permitimos adjuntar al presente escrito los siguientes documentos requeridos:

Documentos de BIOGER S.A.S. E.S.P.:

1. Cámara de Comercio. (Actualizada 2026).
2. Acta de Posesión y Nombramiento del Representante Legal (Remítase al Anexo N° 2 - Certificado de existencia y Representación Legal en aparte: NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES. *Página 8 de 13*).
3. Copia Cédula del Representante Legal.
4. Acta de Aprobación para celebrar contratos al Representante Legal. (Remítase al Anexo N° 4 - Certificado de existencia y Representación Legal en aparte: FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. *Página 7 y 8 de 13*).
5. Certificado de Antecedentes (Procuraduría BIOGER S.A.S E.S.P.).
6. Certificado de Antecedentes (Procuraduría Representante Legal).
7. Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría BIOGER S.A.S E.S.P.).
8. Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría Representante Legal).
9. Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal).
10. Certificado de Medidas Correctivas (Representante Legal).
11. Certificado de no Inhabilidades e Incompatibilidades.
12. Copia del Registro Único Tributario RUT BIOGER S.A.S E.S.P.
13. Copia del Registro Único Tributario RUT Representante Legal.
14. Estados Financieros.
15. Certificación del Pago de la Seguridad Social.
16. Seguridad Social del Representante Legal.
17. Certificado de Capacidad Financiera.
18. Propuesta Técnica o Portafolio del Servicio.
19. Certificaciones de Experiencias Anteriores.
20. Registro Único de Proponentes RUP.
21. Certificación de no Afectación por Restricciones. (con la solicitud de este documento remítase a lo expuesto por la Ley 996 de 2005 con relación al tema de las Restricciones y Prohibiciones).
22. Certificación Bancaria.

De esta forma, procedemos precisar que hemos dado respuesta a lo requerido en su solicitud, de acuerdo a lo anterior nos permitimos despedimos de usted, agradeciendo la atención que le imprima al presente, y atentos a resolver cualquier inquietud que sobre el particular se genere, como siempre estamos prestos y comprometidos con el normal desarrollo de la operación y agradeciendo su valiosa gestión e interés que le preste a la presente.

Cordialmente,



JOHN ALFONSO PARRA BUSTOS.
Gerente Regional Cesar.
BIOGER S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Área Comercial Regional Cesar **BIOGER S.A.S. ES.P.**
Revisó: Javier Yabrudy Hernández - *Director Comercial* **BIOGER S.A.S. ES.P.**

Anexos:

Carpeta Comprimida que contiene 20 Archivos PDF con relación a la información Solicitada.

Nota Aclaratoria:

BIOGER S.A.S. E.S.P., por medio del presente escrito, manifiesta que los documentos anexos y/o adjunto, servirán única y exclusivamente para el trámite y la formalización del Convenio de Transferencia de los subsidios de los estratos 1,2 y 3 para el servicio de aseo con el municipio de Becerril – Cesar, en la vigencia 2026.